MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 109

DIA	:	31 DE MAYO DE 2019
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES.

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°108
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe de Comisiones Concejo.
8. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
9. Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos con Empresa de Servicios de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L
10. Patente de Alcoholes
11. Aprobación Funciones Adicionales- Fomento Productivo.
12. Modificación Presupuestaria Área Educación (1)
13. Modificación Presupuestaria Área Salud (1)
14. Contratación Honorarios- Área Salud
15. Presentación Encargado OMIL
16. Contratación Honorarios- DEPORTES
17. Aprobación Becas Municipales
18. Varios

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 31 de mayo de 2019.

1) APROBACIÓN ACTA N°108

Sr. Alcalde: Vamos a comenzar con el punto N°1, aprobación del Acta N°108, ¿alguna situación puntual en el acta?

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En la página N°09, último párrafo donde intervengo y dije la expresión "ustedes son empleados públicos y no pueden tomar decisiones", agregar que me dirigí al Sr. Alejandro Manríquez del Servicio de Salud Araucanía Norte.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°108, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°108.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Recibida:

1) Oficio Ord N°224, A: Alcalde de la Comuna de Traiguén, Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, De: Directora Desarrollo Comunitario, Sra. Mónica Grandon Belmar- Fecha: 27 de mayo 2019.

Junto con saludarle cordialmente, mediante el presente informo que dentro de los lineamientos técnicos del Programa SENDA, se establece como meta anual hacer 2 presentaciones en el Concejo Municipal, uno para dar a conocer el plan de trabajo anual y otro para informar de los resultados de la implementación de este programa.
Por lo anterior, solicito a Ud. Incorporar presentación del Programa SENDA en el Concejo Municipal del día viernes 31 de mayo de 2019.

Sr. Secretario Municipal: Esta presentación se dejará para la próxima sesión de Concejo Municipal.

2) Oficio Ord N°562, De: Jefe (I) Depto. Educación Municipal de Traiguén, Sr. Richard Mariangel Orellana a Alcalde de la Comuna de Traiguén y Presidente del Concejo Municipal, Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, - Fecha: 30 de mayo 2019.

1.- Junto con saludar, me permito solicitar a usted, tenga a bien incluir en la tabla del Concejo Municipal del próximo día Viernes 31 de Mayo de 2019, la contratación a honorarios de 03 profesionales para la ejecución del Convenio Escuelas Saludables para el Aprendizaje año 2019-2020, en cuatro establecimientos de la Comuna, la fuente de financiamiento del monto percibido por los prestadores de servicios serán por fondos JUNAEB.-

	cargo	función	Monto mensual	duración	total
01	Profesional	Coordinador	240.000.-	Mayo-diciembre	1.600.000
01	Profesor educación física	Encargado ejecutar las acciones.	200.000.-	Mayo-diciembre	1.920.000
01	Nutricionista	Impartir talleres	220.000.-	Mayo-diciembre	1.760.000
					5.280.000

Se adjunta Solicitud del Encargado de Extraescolar del Departamento de Educación Municipal.-

2.-Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo y gestión.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Contratación a Honorarios de 03 profesionales para la ejecución del Convenio Escuelas Saludables para el Aprendizaje año 2019-2020, en cuatro Establecimientos de la Comuna, la fuente de financiamiento del monto percibido por los prestadores de servicios será por Fondos JUNAEB.
Según el siguiente detalle.

	Cargo	Función	Monto Mensual	Duración	Total
01	Profesional	Coordinador	$240.000	Mayo-Diciembre	1.600.000
01	Profesor de Educación Física	Encargado ejecutar las acciones	$200.000	Mayo-Diciembre	1.920.000
01	Nutricionista	Impartir Talleres	$220.000	Mayo-Diciembre	1.760.000
$5.280.000					

3) **Sr. Secretario Municipal**: Hace entrega de la Actualización del Reglamento de Organización Interna Municipal, para que lo veamos en la próxima sesión de Concejo Municipal, ya que tiempo atrás cuando se aprobó este Reglamento, quedaron algunas observaciones pendientes que planteo la Sra. Concejala Iris Fuentes, eso es lo que se incorpora.

4) Oficio N°19/013. De. Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos Urbanas de Traiguén a Sr. Ricardo Sanhueza Pirce- Alcalde y Presidente del Concejo Municipal- Fecha 06 de Mayo 2019.

Estimado Sr. Alcalde

Respetuosamente me dirijo a Usted y por su intermedio a los miembros del Concejo Municipal para saludar y - al mismo tiempo - solicitar que a través de la Municipalidad se pueda proporcionar un almuerzo a los Dirigentes de las distintas Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de nuestra provincia de Malleco, en una cifra máxima de 40 servicios, para el sábado 15 de junio del año en curso, a contar de las 13.00 horas.

En este almuerzo está invitado Usted, Sr. Alcalde, la Directora de Dideco y la Jefa de la Oficina de Organizaciones Comunitarias.

Nuestra Unión Comunal ofrecerá el desayuno y el lugar para la reunión de esta dirigencia.

El motivo de esta reunión Provincial de dirigentes vecinales de nivel comunal es analizar y construir propuestas que - especialmente - conduzcan al crecimiento de la participación de los vecinos en distintas áreas (ambientales, culturales, deportivas, de seguridad entre otras)

Expuesto lo anterior, desde ya agradece vuestro valioso apoyo o mejor disposición y le reitera el saludo y el afecto.

Sr. Alcalde: Si ustedes autorizan, luego conversaría con la Directora de Finanzas y vemos el monto. ¿está la disposición para aprobar?

Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan la intención de aprobar la Subvención Extraordinaria Municipal y el señor Concejal Felipe Osses indica que el aprobaría si es un monto aterrizado.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Alcalde: Voy a conversar con don Alberto para ver que es lo tienen pensado hacer.

5) Invitación de Presidente Comité de Agricultores la Colonia, Quechereguas Alto.

Don Ricardo Sanhueza Pirce, el Presidente del Comité de Agricultores la Colonia Quechereguas Alto, tiene el agrado de invitar a usted a participar del proyecto FNDR "Prevención de Incendios Forestales" financiado por el Gobierno Regional de la Araucanía aprobado por el Consejo Regional de la Araucanía (CORE) año 2019. Dicha actividad se desarrollará el día 07 de junio desde las 12:00 horas, en la sede del Comité la Colonia, Ubicada en el sector rural Quechereguas Alto (KM 30 Traiguén- Ercilla).

6) Correo Electrónico: Oficio número 4-2019 AFDEM TRAIGUEN. Fecha: 30 de mayo

Junto con saludarles cordialmente, en adjunto remito a Uds., Oficio N°4/2019 Asociación de Funcionarios DAEM, solicitando apoyo subvención para ser utilizado en capacitaciones para nuestros Asociados. El mencionado Oficio, fue derivado al Municipio, por la vía oficial de entrega al Sr. Alcalde de la Comuna, siguiendo el conducto regular, para ser presentado al Honorable Concejo Municipal para vuestra evaluación.

Procede a dar lectura al oficio:

DE: DIRECTIVA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS EDUCACION MUNICIPAL "AFDEM TRAIGUEN".

A: SR. ALCALDE DE TRAIGUEN Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DON RICARDO SANHUEZA PIRCE

1. Junto con saludar, nos dirigimos a usted y al honorable Concejo Municipal, a fin de presentar la solicitud detallada en los siguientes párrafos, referida a otorgamiento de subvención.
2. Como gremio hemos visto la necesidad de apoyar el desarrollo de los trabajadores a los cuales representamos en diversas áreas y en este caso la necesidad constante de contar con un curso de conducción que permita a todos los trabajadores ir mejorando y poniéndose a la par de otros trabajadores de otras comunas del país que cuentan con licencias de conducir.
3. En razón a lo antes expuesto es que esta asociación viene a solicitar el apoyo económico respecto de un aporte de Subvención, con el objeto de que esta Asociación, pueda capacitar a nuestras asociados/as en lo que respecta, a Cursos de conducción clase A y B, con la finalidad de entregar herramientas a nuestros asociados que les permitan desempeñar y enfrentar de la mejor forma sus roles ante la sociedad, de madres y padres, trabajadoras (es) y participantes de diferentes agrupaciones, situación que implica por defecto trasladarse a diversos lugares constantemente perjudicando con esto el tiempo destinado a la vida familiar y tiempo de dedicación a hijos dado las distancias existentes entre los hogares y trabajo.
4. Junto a lo anterior mencionamos que el 93% de los asociados en participar de la capacitación son mujeres, de las cuales ninguna a logrado realizar un curso de conducción, demostrando con esto la poca igualdad y oportunidad de la mujer de participar en capacitaciones destinadas a obtener licencias de conducir ya que implica el traslado a otras comunas o varios días destinados a este fin dejando de lado muchas veces tiempo con la familia, hijos y labores del hogar y en muchas otras por no disponer de los montos necesarios para solventar una capacitación como lo es la de un curso de conducción.
5. El rol de la mujer en la sociedad hoy en día implica que pase muchas horas fuera de su hogar por tal razón el minimizar a lo menos los periodos de desplazamiento traerá con sigo mejoras significativas y empoderamiento del rol de las mujeres, obteniendo como resultado igualdad y mejores oportunidades, generando independencia de la genero femenino frente a las obligaciones diarias que deben asumir.
6. Esta asociación cree firmemente que es importante ofrecer la oportunidad a todos los que carezcan de ella de recibir capacitaciones que logren mejorar su desempeño laboral y por supuesto bienestar familiar como es el caso.
7. El valor involucrado para la capacitación de 10 asociados es de $ 1.284.000, como se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

8.

COSTO UNITARIO	CLASE	COSTO TOTAL
$220.000	A3 (2 hombre)	$440.000
$105.500	B (8 mujeres)	$844.000
	TOTAL	**$1.284.000**

9. Considerando todo lo antes expuestos, ésta Asociación respetuosamente solicita a usted y al honorable concejo municipal, tengan a bien autorizar el otorgamiento de una subvención destinada a pagar el 50% del costo total de un curso de capacitación en conducción, para 10 trabajadoras (es), de la asociación a la cual representamos, por un valor total de $ 642.000, montos que serán rendidos contra factura la que será emitida por la Escuela de Conducción que brindará el curso correspondiente entendiendo con esto que la diferencia la pagará cada asociado.
10. Agradecemos desde ya la disposición que todos quienes integran el Concejo Municipal a fin de votar a favor el requerimiento planteado por esta asociación toda vez que ello implica entregar oportunidades a los trabajadores de la comuna de Traiguén que sólo están disponibles en otras ciudades como lo es una Escuela de conducción.

Sr. Alcalde: Me enviaron esta nota y no tenía ganas de pasarlo por Concejo Municipal, por dos cosas, la primera es porque estas cosas se conversan y lo otro, es que esto por lo que entiendo es algo particular, ya que ellos no manejan vehículos municipales, no tienen póliza y nosotros no tenemos vehículos en el Dpto. Educación.

Los Integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y solicitan que el Director de Control Interno, Sr. Mauricio Rathgeb pueda emitir su opinión respecto a si es pertinente entregar una subvención.

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>.

Martes 14.05.2019

- Invitación del Rector Carlos Saavedra Rubilar de la Universidad de Concepción, con motivo de celebrar, esa Casa de Estudios Superiores, su Centenario, oportunidad en que la comuna de Traiguén fue reconocida con una medalla centenario, junto a otras Comunas, por el compromiso adquirido en los inicios de la fundación de la Universidad y que recibió en nombre de la Comuna de Traiguén.

Miércoles 15.05.2019

- Reunión en CONADI, a fin de evaluar transferencia de derechos de agua para APR El Valle. Acompañan: Secplan Luis Aguilar, Profesional Secplan Marcel Galaz, Dirigentes de la Comunidad Chanco Marihual Bajo/San José.
- En la tarde, se realizó en el Centro de Eventos Los Pinos y en su Segunda Versión la "Disco para Personas Mayores", en la ocasión participaron alrededor de 150 personas; actividad impulsada por la Municipalidad a través de la Oficina del Adulto Mayor de la DIDECO, fue una jornada muy entretenida y solo pensada para ellos. Quiero reconocer el trabajo y el esfuerzo del equipo de DIDECO, porque eso quiero felicitarlas.

Jueves 16.05.2019

- Se realizó en el Salón Municipal, el lanzamiento del Programa Hippy, el cual beneficiará a 24 familias de niños entre 3 y 4 años, a fin de promover el aprendizaje y fortalecer el vínculo. Señalar que este programa lo ejecuta en Chile la Fundación CMPC en cooperación con Municipios. En esta actividad participaron el Sr. Concejal Miguel Fuentes, la Sra. Concejala3 Iris Fuentes, Dideco e integrantes de CMPC.

Viernes 17.05.2019

- Asistió, invitado por el Director Jaime Sánchez, al Acto de Conmemoración de los 114 años del Complejo Educacional Luis Durand Durand, realizado en dependencias del Establecimiento y donde participaron también los Sres. Concejales, Jefes de Servicios y ex alumnos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- Traiguén celebró el 140° Aniversario de las Glorías Navales, se realizó acto cívico con motivo del "Combate Naval de Iquique y Punta Gruesa", el cual se realizó en el Gimnasio Presidente Balmaceda.

Jueves 23.05.2019 – Actividades Alcalde (S)

- Acto conmemoración de 113° Aniversario del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, realizado en Gimnasio del Establecimiento, participan autoridades de la Comuna.
- Ceremonia entrega de Computadores Becas TIC, realizado en la Escuela República de Israel, asiste el Director Regional de JUNAEB y autoridades locales.

Sábado 25 y Domingo 26.05.2017

- Alcalde es invitado a reuniones en sector rural: JJ. VV El Valle, Grupo de Vigilancia Reñico El Avellano donde participó la Concejala Sra. Iris Fuentes.
- Invitación de ACOTRA, con motivo de celebrar su 17° Aniversario, junto al señor Concejal Felipe Osses y señora Concejala Iris Fuentes.

Lunes 27.05.2019

- Hizo ingreso en el Gobierno Regional, el proyecto de Restauración del Teatro Municipal, en la oportunidad fue acompañado por el Secplan don Luis Aguilar, a fin de conseguir la admisibilidad por parte de la División de Análisis y Control de Gestión del Gore; el cual, luego fue presentado a dirigentes sociales, JJ. VV, etc., y que fue muy bien acogido por ellos.
- En la Casa de la Cultura, se realizó ceremonia Reconocimiento Patrimonio Cultural Vivo.

Martes 28.05.2019

- El Comité Técnico realizó una Gira Técnica a sectores rurales: San José, Chufquén y Quilaco, coordinada por la Unidad de Fomento Productivo, a fin de conocer el trabajo que los agricultores que son asesorados por los PDTI.
- En la tarde, se realizó Malón de Integración del Programa Vínculos para personas mayores, donde se presentó además, el Ballet del Adulto Mayor; asiste, de la Seremi de Desarrollo Social y se efectuó esta actividad en el Salón Municipal.
- Estuvimos en una reunión con el Senador Felipe Kast y con el Concejal Carlos Spichiger, donde le pedimos algunas cosas.

Informar, que alumno de la Escuela Especial obtuvo el primer lugar en lanzamiento de bala, en los Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales, fueron 3 deportistas que participaron en estos juegos, los otros 2 obtuvieron excelentes resultados en sus categorías.

Miércoles 29.05.2019

- Invitación a Velada Artístico Cultural con motivo de cierre de las actividades de Aniversario del Complejo Educacional Luis Durand Durand.

Jueves 30.05.2019

- Audiencia en Intendencia Regional con Administrador Regional, asiste con el Sr. Administrador Gustavo Tejo.
- En la tarde, invitación a Concierto Coro de la UFRO realizado en Casa de la Cultura, proyecto FONDART y que se realizó en Coordinación con la Colonia Suiza, asistió la Consul de Suiza Marianne Fiala y autoridades locales.

RECORDAR: este fin de semana se realiza en nuestra Comuna : Feria "Sabores y Colores de Invierno" en su 2da. Versión, en dependencias del Liceo Lucila Godoy Alcayaga y organizada por la U.F.P.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 17 acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°108 de fecha 10 de mayo del presente.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

5) HORA DE INCIDENTES.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada preguntar, ¿Como va el comportamiento de la Comuna en el sector rural y urbano con el temporal que nos está afectando?

Sr. Alcalde: Hasta el momento gracias a Dios bien, yo ese día en la tarde estuve en 21 de Mayo y al día siguiente también, porque se preveía un fuerte temporal de tiempo y según lo que me planteaba el Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, hubo problemas con unas ramas en Avenida Suiza y en 21 de Mayo, lo que tenemos que ver es el tema de 21 de Mayo, ya que las personas se quejan y están preocupados por lo encinos, me solicitan que al menos se puedan cortar los ganchos, porque las casas sufren mucho.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Creo que hay que preocuparse de esos árboles, porque si el día de mañana, ni tal Dios quiera, se cae un árbol es un hecho que va a caer encima de una casa, por lo que creo que debieran empezar a ver el tema, ya que ahora se nos viene el invierno, pero para la próxima temporada, es importante ponerle un atajo, ya que la gente del sector está muy preocupada, algunas señoras cuando hay temporal no duermen en la noche tranquilas, pensando que se le puede caer un árbol.

Sr. Alcalde: Nosotros aprobamos una modificación presupuestaria para la compra de una máquina, pero no era lo que ofrecieron, nosotros ayer estuvimos con el Administrador Regional, Sr. Sergio Núñez y lo vamos a incluir a través de la Circular 33 y él nos manifestó que iba a hacer todo lo posible por incluirla y todo es relativamente pronto, por lo tanto, en el segundo semestre debiéramos tener novedades, ya que la máquina vale $70.000.000 y por ahora vamos a ver la posibilidad de desenganchar las ramas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, es que ha habido hartos incendios en la Comuna

Sr. Alcalde: Efectivamente, hubo un incendio en Avenida Brasil en la Casa de la Tía Leo del Jardín, donde ya había habido una emergencia hace un mes y se quemó una o dos piezas de la casa de al lado del Sr. Care, estuvo complicado, un Bombero se intoxicó, ya que el humo estaba muy espeso y por el tema del viento, el chico se ahogó. Con la DIDECO estamos haciendo toda la ayuda pertinente y las gestiones en la Gobernación y la Onemi, lo bueno es que tenían un seguro, por lo que el Banco Estado se iba a preocupar de eso.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En ese sentido quiero agradecerle Sr. Alcalde, ya que he estado en varios incendios y se que usted ha estado presente con la DIDECO, ya que en esos momentos se necesita que esté como Alcalde para prestar apoyo.

Sr. Concejal Fernando Contreras: El relación al tema de caminos en los sectores rurales, ¿Cómo estamos?, me gustaría solicitar que podamos invitar al Encargado de Caminos al Concejo Municipal, para ver en que condiciones están y cuanto hemos avanzado, cuantos caminos han mejorado con el ripio.

Sr. Alcalde: Para la próxima sesión vamos a invitar al Encargado de Caminos.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Hay puentes que aún están en malas condiciones, no se si tiene algún antecedente.

Sr. Alcalde: Tengo los WhatsApp que se han enviado al Encargado de Vialidad, por lo menos de la Comunidad del Sr. Fernando Cayul y quedamos que nosotros como Municipalidad lo vamos a hacer, ahora estamos a la espera de que el Sr. Neira que es el proveedor al que le compramos la madera, nos lo traiga, y vamos a hacer el trabajo con la Comunidad, porque dicen que pasa una cañería con agua y ellos estarán presente cuando se trabaje para que no la vayan a romper. En relación a los puentes, aún estamos esperando a ver que dice Vialidad.

-Sra. Concejala Iris Fuentes: De situaciones anteriores, se que el Sr. Sergio Jara, Encargado del Cementerio ha trabajado bastante en el área de ordenamiento, lo que he podido ver en relación a temas administrativos del Cementerio y ha hecho un buen trabajo, pero quería consultarle si se ha avanzado en el tema que plantee el año pasado de dar un perdonazo, por

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

el tema del traspaso de las tumbas al área Municipal, o ¿usted está esperando ese ordenamiento?

Responde Sr. Alcalde: Si, estoy esperando el ordenamiento y aunque no existe un Decreto en la práctica se hace, el Encargado del Cementerio sabe, porque le dije que manejara con criterio ese tema y que se fijara en las fechas, pero para decretarlo, hay que tener un fundamento.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Lo otro, ¿Que ha pasado con el pago de los Asistentes de la Educación relacionado con el tema que fue a Contraloría?

Responde Sr. Alcalde: Hoy se les está pagando el mes de mayo con lo que deberían estar ganando al día de hoy, luego les quedan los 4 meses del 2019, más la mitad del año 2016, 2017 y 2018. En el año 2017 son $51.444.000 y en el año 2018 son $48.000.000 y fracción, más la mitad del año 2016, más los 4 meses del año 2019. Yo haré una reunión con ellos para decirles que por un lado el Concejo está cumpliendo con este tema y que por favor no me vengan a pedir aumentos de sueldo individuales para poder cancelarles.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Quería consultar si el FAEP se hace este año? O no se sabe nada todavía y lo consulto, ya que algunos colegas me han preguntado cuando se va a pagar el perfeccionamiento docente, que, si bien es cierto en la Cuenta Pública se dice que no hay deuda, claro que no hay deuda porque no está reconocido oficialmente.

Responde Sr. Alcalde: Aclarar dos cosas, cuando hablamos de deuda, nos referimos a deuda Municipal, ya que en los Servicios traspasados sabemos que tenemos deudas y con respecto al tema de perfeccionamiento, el cálculo es entre $40.000.000 y $45.000.000, donde tengo reservado un dinero para pagar una parte este año y en relación al FAEP nosotros estamos preocupados, porque no nos ha llegado y no se que pasa en el Ministerio de Educación, ya que normalmente llegaba en el mes de marzo a lo más en el mes de abril y no ha llegado nada a ninguna Comuna.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Como nos llegó una invitación de la PDI por la entrega del terreno, le quería consultar, si ese terreno se le entrega a la PDI, ¿más o menos en que fecha ellos se hacen cargo?, pregunto porque en ese espacio está la sede de la Agrupación de Discapacitados y usted en una oportunidad dijo que en unos dos años, entonces me preocupa que una vez que se le entregue el terreno a la PDI haya un plazo para desocupar.

Responde Sr. Alcalde: Vinieron a conversar con nosotros el otro día, el Jefe de la Plana Mayor y ellos quieren que el día 04 de junio venga el Intendente y quedamos de acuerdo que se iba a hacer el acto como a las 10:30- 11:00 horas, vendría el Intendente y algunos CORE, realizar una visita por fuera del lugar, ellos están en la etapa de diseño, por lo que aun podemos aguantar un tiempo más, mientras no haya nada oficial y empiecen a construir y yo esto se lo transmití al Sr. Juan González.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Finalmente, hay una demarcación de CEDA EL PASO que está al lado del Banco Estado, que casi no se ve y también, dentro de todas las peticiones que nos hizo llegar el Presidente de la JJVV Alex Villagrán, yo fui a terreno y la verdad es que hay dos que son más urgentes, una es en la pasada donde hay adoquines cerca de la sede, hay un hoyo que está super peligroso hacia dentro y lo otro, es la garita que con la lluvia se mojan todos, porque está roto el techo y la parte de al lado y además, la demarcación que casi no se ve en este mismo lugar, esos son los más urgentes dentro de los petitorios que hizo.

Responde Sr. Alcalde: Ya lo vamos a ver.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Para finalizar quiero agradecer la gestión del Administrador Municipal, porque ejecutó lo que plantee en el Concejo Municipal y están haciendo la limpieza de los baños en el sector del Ex Regimiento los días viernes, entonces me parece bien.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Ando con varias fotografías, pero se las entregaré a quien corresponda para ver algunas medidas.
Quiero tratar algo que me preocupó, el otro día, andaba haciendo una gestión en la Municipalidad y fuí a una reunión del CADA a la cual no estaba invitado, donde se juntaron todos los Agricultores del sector y presentaron algunas inquietudes, pero dentro de esas inquietudes hay Agricultores que a veces no se porquÉ siembran la semilla de la discordia y desconfianza, no sé con qué interés y sobre eso buscan las descalificaciones sobre lo que hace o no la Municipalidad, como yo conocía la materia y me dieron la palabra, justamente hay alguien que reclama y es un agricultor que tiene su casa con un subsidio habitacional y en el baño hoy no le han hecho una limpieza a ese pozo, por lo que están saliendo los famosos chanchitos y él creo que conversó con usted sobre esto, que es tarea de un particular, ya que la Municipalidad no tiene un camión y ellos dicen porque la Municipalidad no compra un camión para ello y la respuesta se la dí yo con mucho respeto y le dije que la Municipalidad ve prioridades, puede que sea un particular o máximo dos, que les ocurre eso, pero el camión aljibe que entrega el agua, lo hace para cientos y miles de personas durante todo el tiempo en nuestra Comuna, por lo tanto, esto no se trata que alguien pida un camión de $70.000.000 y se tenga que comprar, eso no es así, ya que son cosas particulares y cuando hay una emergencia o una catástrofe la Municipalidad puede intervenir, porque es un Plan de Emergencia, que quizás llega con otros recursos que son de Gobierno y luego después salió con otra cosa diferente, que porque entre INDAP y la Municipalidad, bueno y como conocí a INDAP por 43 años y 5 meses, entonces cuando alguien viene a hablar sobre una materia, se lo que hace el PDTI y en esa gira que fuimos nosotros, los caballeros no estaban en este sector, o si no ahí se hubieran dado cuenta y podrían haber hecho las consultas legales y las que corresponden, cuando se trata de una materia del PDTI, no es que yo la domine, pero tengo conocimiento de ella y de la labor que cada uno de los integrantes realiza, por lo que les hice saber que ellos en un momento determinado, debieran de informarse primero lo que se estaba haciendo en algunos sectores y que no es cosa de privilegiar a un grupo.

Responde Sr. Alcalde: Respecto al primer tema, cuando nosotros llegamos a esta administración, hubo una emergencia en el sector de Quilquén y como Municipalidad hicimos todos los esfuerzos y a través de una ayuda social conseguimos ese camión y ayudamos como a 10 o 12 familias, lo que es un tema muy complejo, pero por una familia con el dolor de mi corazón hay que decir que no.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Lo otro, es un tema que quedé de plantear aquí y lo conversé con el Administrador Municipal también, porque la Presidenta del CADA, Sra. Ángela Rivas, muestra su inquietud porque la máquina ha ido a trabajar hasta un tiempo, luego vuelve y luego va y no termina, esto me preocupa porque la otra vez acordamos que si iba la máquina, no tenía porque ir y volver, por un desgaste de la maquinaria y de combustible, por lo que sería bueno que viera que está pasando con este tema Sr. Alcalde, porque nosotros acordamos que se maneje el sector.

Responde Sr. Alcalde: Como el Concejal Contreras pidió que viniera el Encargado de máquinas, la próxima semana podemos hacer la consulta y sería bueno que traigan todas sus consultas que van a plantear.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Lo otro, es que no deja de ser complicado dejar la maquinaria en terrenos particulares donde puede pasar cualquier cosa.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quiero aprovechar la oportunidad para dar cuenta del Seminario Internacional, participaron 250 personas y estaba enfocado a los Funcionarios Municipales, se vió el tema de la Nueva Planta y a los que estaban atrasados se les dieron algunas instrucciones.

Responde Sr. Alcalde: ¿Qué novedades hay respecto a este tema?, ¿Qué se dijo?, más adelante en VARIOS va a venir la Directora de Finanzas para ver este tema como nos comprometimos a hacerlo en el mes de mayo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nos dijeron que todas las Municipalidades estaban atrasadas y los plazos se mantienen igual, el asunto es que cada Municipalidad tiene una realidad diferente, por eso no se puede generalizar el asunto. Lo otro es que consulté porque no asistieron los funcionarios de la Municipalidad o de la AFUMUT y me dijeron que no contaban con presupuesto ya que lo tienen que pagar con platas de la Asociación, ya que andaban funcionarios de muchas comunas vecinas y es bueno que participen para que tengan las redes para informarse, ya que la idea es que ellos se informen de las capacitaciones y que motiven a que los funcionarios regularicen y lleguen el 100% a tener 4to medio; lo otro es que informaron sobre el fondo Común Municipal y como se tiene que trabajar para inyectarle más recursos a las Municipalidades.

Responde Sr. Alcalde: El año pasado solicitaron autorización y yo los autoricé.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Le faltó en su informe Sr. Alcalde, la actividad del Coro Estudiantil de la UFRO, que fue el día jueves 30 de mayo a las 19:30 horas en la Casa de la Cultura, la cual fue una actividad cultural de muy buen nivel y hace bien, porque la gente recibe lo que esperaba y va a las próximas actividades.

Sr. Alcalde: Se notó que la Directora hizo un gran trabajo, yo estaba al lado del Sr. Gustavo Kaussel y de la Cónsul, quien me dijo "Debo reconocer que en Traiguén la cultura vale, porque esto mismo se presentó anoche en Temuco y habían 10 personas y yo miro aquí por lo menos hay 90 personas, por lo que me parece bien que Traiguén tenga este nivel".

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En el antejardín de la ex PDI hay hasta ratones muertos, por lo que sugiero que se realice una limpieza, ya que como el día martes tienen una actividad pueden querer mostrar donde estaba ubicada anteriormente.

Sr. Alcalde: El problema es que la otra vez tuvieron que romper el candado con autorización mía. Ese espacio nos lo facilitaron por un periodo de seis meses y pensábamos llevar funcionarios allá y el Director de Control nos dijo que no, ya que no se podía intervenir por un período tan corto.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Hay una alcantarilla en la esquina del Infocentro, que está tapado y está lleno de agua.

Responde Sr. Alcalde: Vamos a consultarle al Encargado de la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, ya que los debe tener en su planificación.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Quiero solo ver tres temas, el primero es que el Sr. Concejal Carlos Spichiger siempre ha estado preocupado del edificio de la ex PDI, creo que es la oportunidad de abrir un espacio a la Comunidad, porque sé que están demandando espacios de las Juntas de Vecinos como la Centro Sur que preside la señora Virginia, podemos adelantar a futuro cuando la Agrupación de Discapacitados no tengan sede y armar una sede comunitaria, ya que no tenemos que tener una propiedad exclusiva por Organización, ese espacio abría que mejorarlo, porque está bueno y tiene hasta estacionamiento, así se le dá un uso y no se pierde esa infraestructura.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Es una muy buena idea, que ese espacio se facilite para las Organizaciones Comunitarias.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Otro tema es un problema de tránsito que se está generando, con la salida a la mitad de la cuesta de Traiguén (al final de Santa Cruz), donde hay mucha circulación de vehículos, es una salida informal, lo que es muy peligroso cuando la gente va bajando de Traiguén y quiere doblar, porque desaceleran, no hay otra pista, se abre mucho a la izquierda, porque la calle va paralelo a la carretera y eso genera peligro y está dañando gravemente el pavimento, porque hay mucho desnivel de tierra, por lo tanto independiente de que le quede más cerca a la gente, eso es inseguro, tanto para ellos como para la gente que pasa por la carretera y para que no se siga deteriorando y aunque se que es resorte de Vialidad, los Vecinos del sector solicitan que se cierre esa entrada, porque es muy peligrosa, para que ellos lo hagan y coloquen alguna barrera.

Lo último es que hace tres semanas atrás me invitaron los chiquillos del Consejo Consultivo Comunal de la infancia, ellos nuevamente están solicitando venir al Concejo Municipal, porque usted la otra vez recibió su compromiso y algunos están contentos por lo que se ha cumplido y como ya se cumplieron cosas, ellos traen nuevas cosas que nos quieren entregar.

Responde Sr. Alcalde: Lo vamos a considerar para una próxima sesión de Concejo Municipal.

Sr. Concejal Felipe Osses: En el sector Amelia Courbis, varias personas me han señalado que en calle Pérez con Amelia Courbis y en calle Balmaceda con Amelia Courbis, faltan las flechas de la señalética. Me parece que la Sra. Iris Fuentes comentó este tema.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Esto es netamente falta de inspección, porque las empresas las sacan y no las colocan, por lo que nuestros Inspectores deberían estar más presentes, porque sabemos que los inspectores de SERVIU vienen con suerte una vez a la semana y ha pasado lo mismo por ejemplo en el pasaje María de Molina, la suerte fue que la señalética la dejaron botada y los funcionarios de Talleres Municipales la fueron a buscar.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Luis Aguilar, Secplan.

Secplan: Procede a explicar el Informe enviado en la convocatoria del Concejo y responder consultas de los integrantes del Concejo.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

31 de mayo de 2019

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de licitaciones:

Estado de Licitaciones al 29 de mayo de 2019.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Construcción Abasto de Agua Potable sector Nancahue, comuna de Traiguén.	3502-11-CO19	$33.888.607 (valor máximo disponible para la Licitación)	Por la entrada del invierno, se decidió aplazar el proceso de Licitación para mediados de Septiembre, considerando que la mayoría de las soluciones son Posos Noria.
Construcción Abasto de Agua Potable sector Reñico El Avellano, comuna de Traiguén.	3502-26-CO19	$45.777.104 (valor máximo disponible para la Licitación)	Por la entrada del invierno, se decidió aplazar el proceso de Licitación para mediados de Septiembre, considerando que la mayoría de las soluciones son Posos Noria.
Contratación Servicios de Telefonía Móvil Municipalidad de Traiguén	3502-23-LE19	$860.000 mensual (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Adjudicada a Telefónica Móviles Chile S.A., Rut N° 76.124.890-1 (DAE 1324 N° de fecha 12/04/2019). Contrato enviado a Telefónica para su firma.
Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén	3502-17-LQ19	$18.000.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1323 de fecha 12/04/2019). La apertura fue el 03/05/2019. 2 empresas presentaron ofertas, sólo 1 pasó a etapa de evaluación. Actualmente en proceso de adjudicación, se requiere acuerdo del Concejo para la Adjudicación y Contratación de la empresa, y además, para realizar la extensión del servicio para el año 2020, por tratarse de un plazo que excede el actual periodo Alcaldicio.
Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén	3502-42-LP19	$6.300.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1379 de fecha 16/04/2019). La apertura es el 07/05/2019. 2 empresas presentaron ofertas, sólo 1 pasó a etapa de evaluación. Actualmente en proceso de adjudicación, se requiere acuerdo del Concejo para la Adjudicación y Contratación de la

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

			empresa, y además, para realizar la extensión del servicio para el año 2020, por tratarse de un plazo que excede el actual periodo Alcaldicio.
Habilitación Patios 12-13 y Mejoramiento Accesos, Cementerio Municipalidad de Traiguén	3502-25-LP19	$93.764.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 778 de fecha 02/04/2019). En la apertura (11/04/2019), no se presentaron oferentes. La licitación se declara desierta. Se procederá a realizar Licitación Privada (en proceso de licitar).
Servicios de Radiodifusión Municipalidad de Traiguén, Año 2019	3502-33-L119	$400.000 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1118 de fecha 02/04/2019). Adjudicada a Sociedad Comunicaciones Rayen Ltda., Rut N° 76.229.223-8 (DAE N° 1673 de fecha 02/05/2019). Contrato y Decreto que lo aprueba firmados (DAE N° 1783 de fecha 09/05/2019).
Reparación mobiliario urbano calle Saavedra, mejoramiento plazoletas los Colonos II y Huiñilhue	3502-41-LE19	$15.120.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1395 de fecha 16/04/2019). La apertura fue el 08/05/2019. Sólo 1 empresa presenta su oferta. Adjudicada a don Adrián Leonelli Mora, Rut N° 10.240.390-8, Decreto de Adjudicación en proceso de firmas.
Contratación Diseños de Ingeniería Pavimentación Diversas Calles, Comuna de Traiguén	3502-45-LE19	$9.240.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1380 de fecha 16/04/2019). La apertura fue el 29/04/2019. Tres oferentes presentaron sus propuestas y pasan a etapa de evaluación (en proceso). Licitación adjudicada a don Jorge Mas Maragaño, Rut N° 12.422.353-9 (DAE N° 1787 de fecha 09/05/2019).
Construcción Sede Social Los Volcanes y Lagos de Chile	3502-55-LE19	$35.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1717 de fecha 06/05/2019). La apertura es el 31/05/2019. Licitación Revocada (anulada). Se procederá a corregir el proyecto.
Iluminación Eficiente Diversos Sectores de Traiguén	3502-60-LE19	$25.589.790 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1716 de fecha 06/05/2019). La apertura es el 16/05/2019. Licitación Revocada (anulada). Se licita nuevamente con ID N° 3502-64-LE19. La apertura es el 04/06/2019. Se presentaron 7 empresas a visita a terreno.
Construcción Sede Quechereguas Alto, comuna de Traiguén	3502-61-LE19	$41.000.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1718 de fecha 04/05/2019). La apertura es el 04/06/2019. Se presentaron 7 empresas a visita a terreno.
Mejoramiento Iluminación Peatonal y Aceras, sectores públicos de Traiguén	3502-63-LE19	$44.500.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación subida al Portal (DAE N° 1815 de fecha 10/05/2019). La apertura es el 07/06/2019. Se presentaron 12 empresas a visita a terreno.
Iluminación Puente Carretera 86, comuna de Traiguén		$8.100.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	En elaboración de Bases y antecedentes para la Licitación.
Extensión Red de Iluminación Pública para las calles Belisario Prat, General Freire y Chumay, comuna de Traiguén	3502-68-LE19	$10.476.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Bases y antecedentes para la Licitación, elaboradas. En revisión por parte de Control.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Antes de continuar quiero entregar mis agradecimientos y felicitaciones a don Luis y su equipo de arquitectos Yomara, Jorge y Karina, porque realmente los jóvenes son muy comprometidos con su trabajo y tienen muy buena voluntad, porque he estado asesorando a algunos Dirigentes en sus proyectos Presidente de la República y FONDES y de verdad uno como Concejal se siente muy bien, cuando el equipo Municipal está siempre dispuesto y atento a poder colaborar, porque a través de uno también están las Organizaciones Comunitarias que son parte activa de la Comuna, entonces tienen una entrega profesional dignos de destacar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Se requiere además por parte del Concejo la aprobación de lo siguiente:

Secplan: Para el "Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes, Traiguén": se requiere acuerdo del Concejo para la Adjudicación y Contratación de la empresa, y, además, para realizar la extensión del servicio para el año 2020, por tratarse de un plazo que excede el actual periodo Alcaldicio.

Sr. Concejal Essio Guidotti: De acuerdo a lo ofertado por la empresa, se acuerda que habíamos visto con don Fernando ofrecer puntaje especial para obras adicionales que la empresa haya ofertado.

Secplan: El particular dejó la mantención del canal Chumay y las Briquetas.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-17-LQ19 "Servicio de Aseo de Calles y Mantención Áreas Verdes Traiguén", al oferente Arturo Quintana Cerda Servicios de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L., Rut N° 76.463.673-2, por un valor mensual $18.000.000 IVA incluido, por un período que se extiende hasta el 31 de Diciembre de 2019, con posibilidad de extensión para el año 2020, previa evaluación del ITO y aprobación del Concejo Municipal.

Secplan: Para el Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén: se requiere acuerdo del Concejo para la Adjudicación y Contratación de la empresa, y además, para realizar la extensión del servicio para el año 2020, por tratarse de un plazo que excede el actual periodo Alcaldicio.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la adjudicación y contratación de la Licitación Pública ID 3502-42-LP19, "Servicio de Operación Vertedero Municipal de Traiguén", al oferente Redemio Enrique Fernández Venegas, Rut N° 9.741.974-4, por un valor mensual $ 6.249.000 IVA incluido, por un período que se extiende hasta el 31 de diciembre de 2019, con posibilidad de extensión para el año 2020, previa evaluación del ITO y aprobación del Concejo Municipal.

Secplan: Lo otro es que les había comentado que se tiene que hacer el Plan de Desarrollo Comunal nuevamente para los próximos cuatro años y esto se está haciendo a través de un Convenio con la Universidad de La Frontera y Municipalidad de Traiguén, y nosotros dejamos en el presupuesto $10.000.000 millones para esto y por un tema de transparencia, el Asesor Jurídico decía que debía pasar el convenio por Concejo, no es que sea una exigencia.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En el tercer pago del 30%, quedó inconcluso la redacción de la hoja y quisiera saber si sigue algo más.

Secplan: Falto terminar el párrafo, que dice: que es el tercer estado de pago que es terminada la etapa.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Convenio Asesoría Planificación Estratégica suscrito entre la Municipalidad de Traiguén y Universidad de la Frontera,** por un monto de $10.000.000, para confección de nuevo Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) año 2020-2023.

Secplan: Conversando con el ID ellos están postulando a un Centro de Gestión de Negocios Mapuche y estaban viendo la posibilidad entre Traiguén y Galvarino de poner uno de los nodos, ellos serán ejecutores de esos programas para SERCOTEC, entonces les dije que lo hicieran acá y lo hablé con el Encargado de la Unidad de Fomento Productivo y le pareció super bueno, incluso dijo que podría facilitar la Casa de Acogida Mapuche para realizar reuniones urgentes, ya que la idea es potenciar ideas de negocio Mapuche.

7) INFORME DE COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Procede a leer el Acta de la Comisión de Rentas, Patentes, Secplan y Fomento productivo.

ACTA DE COMISION

En la Oficina destinada a los señores Concejales de la Ilustre Municipalidad de Traiguén, y siendo las 9,48,oo hrs., del día miércoles 29 de mayo del año en curso, se reúne la Comisión de RENTAS Y PATENTES, SECPLAN, FOMENTO PRODUCTIVO, integrada por los Concejales, Miguel Fuentes Aburto, Essio Guidotti Vallejos, Carlos Spichiger Steiner, y el funcionario Roberto Arratia, Encargado de Rentas y Patentes, para ver la solicitud de una patente de "MOTEL y CABAÑAS", presentada por el contribuyente señor Luis Álvarez Valenzuela, para su instalación en el domicilio de Lote AB Santa Amalia; Local en Alto Romana, Cruce camino Traiguén Galvarino.

Al respecto el señor Presidente de la Comisión expone a los señores Concejales, la razón de haberse constituido la Comisión, ya que, por acuerdo del Concejo Municipal, este tipo de patente debería ser vista por ella.-

El señor Roberto Arratia, expone y señala los documentos que obran en su poder y a su vez, aclara que este tipo de patentes por ser de Motel y Cabañas, debe ser tratada como una patente de alcohol.-

A su vez, manifiesta que el Art., 2, letra C, de la Ley de Patentes de Alcohol, expresamente indica que es "Motel y Cabañas" y no sólo cabañas, como lo solicita el señor Álvarez, para ello, se le aclarará este concepto y tipo de patente.-

Esta Comisión, acuerda que El solicitante debe hacer llegar el certificado de antecedentes y la declaración jurada que en la actualidad no es funcionario público, los que deben ser entregada antes de ser presentada al Concejo Municipal.-

Ante la Consulta de los miembros de la Comisión, si se está solicitando al SERNATUR la inscripción de esta actividad comercial, la que debe ser enrolada en los registros de turísmo.-

Al respecto el señor Arratia, aclara que el SERNATUR, sólo registra cuando ya se ha entregado la patente comercial, sin embargo, él ha solicitado la inscripción en el registro de turismo, ya que, este proceso no es rápido.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

También el señor Arratia, da a conocer que de acuerdo a la LEY de ALCOHOLES, se debe tener una ordenanza exclusiva en la Comuna, por lo que, solicita a esta Comisión ver esta materia indicada, y elaborar una ordenanza, como lo pide la LEY.-

Por lo tanto vistos los antecedentes disponibles; esta Comisión, propone la recomendación de aprobar la patente antes señalada.-

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

Sr. Alcalde: Pasamos al punto N°8

Ingresa a la sesión la directora de Finanzas de la Municipalidad- Sra. Miriam Peña Zoñe.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área Municipal N°14 por un monto de $7.800.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

1-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 06 001 G.I/G.I	Equipos computacionales y periféricos	3.500.000	10.849.416	5.000.000	15.849.416
29 05 002 G.I/.GI	Máquinas y equipos para la producción	0	0	2.500.000	2.500.000
29 06 P.S/OMIL	Equipos Informáticos	0	0	300.000	300.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**7.800.000**	

2.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
23 01 004 G.I/G.I	Desahucios e Indemnizaciones	90.112.000	68.046.653	7.500.000	60.546.653
22 11 002 P.S/OMIL	Cursos de Capacitación	400.000	400.000	300.000	100.000
	TOTAL, DIMINUCIÓN GASTOS $			**7.800.000**	

AUMENTO GASTOS:

29 06 001 — Se aumenta presupuesto para adquirir equipos computacionales; (1) Secplan, (2) Dideco, (1) DOM, (2) UFP Y (2) Impresoras (Administrador y Activo Fijo), equipos UPS para servidor y equipo computacionales par Dpto. de Finanzas para buen funcionamiento del SMC.

29 05 002 — Se aumenta presupuesto para adquirir Betonera, unidad motora eléctrica para vibrador de inmensión y sonadora vibradora.

29 06 — Se aumenta presupuesto para adquirir video proyector para realización de talleres de apretó laboral (capacitaciones y otras).

I. MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DISMINUYE GASTOS:

23 01 004 — Se disminuye presupuesto de funcionaria que no se acogen a retiro en presente año, Sra. Lilian Escobar, por $10.229.230

22 11 002 — Se disminuye el ítem indicado por contar con disponibilidad presupuestaria para el año 2019.

Directora de Finanzas: Procede a explicar la segunda modificación presupuestaria del área Municipal N°15 por un monto de $14.000.000, para el otorgamiento de las Subvenciones Municipales, todavía no le he presentado la carpeta al Sr. Alcalde y se está confeccionando una carpeta para cada Concejal, donde están todas las solicitudes que se han recibido solicitando subvenciones.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Me parece bien que se haga esta modificación para destinarla a Organizaciones Comunitarias, porque eso estaría significando que de acuerdo a las solicitudes presentadas se le daría respuesta a todas a excepción de las que postularon al FONDEVE o FONDEOFU.

Responde Directora de Finanzas: No se les otorgará un 100% de lo que han pedido, la idea es darle a todas un poco. La carpeta se les hará llegar a ustedes con las solicitudes.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
12 10 000 G.I	Ingresos por percibir	0	0	14.000.000	14.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS $			**14.000.000**	

II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 004 S.C. Subvenc	Organizaciones Comunitarias	20.000.000	20.000.000	9.500.000	29.500.000
24 01 004 DEP. Subvenc	Organizaciones Comunitarias	8.000.000	8.000.000	4.500.000	12.500.000
	TOTAL, DIMINUCIÓN GASTOS $			**14.000.000**	

AUMENTO DE INGRESOS:

12 10 000 — Se aumenta presupuesto para incorporar ingresos percibidos no contemplados en el presupuesto inicial, por concepto de Patentes Comerciales que adeudaban al Municipio y Licencias Médicas recuperadas del año anterior.

AUMENTO DE GASTOS:

24 01 004 S.C. — Se aumenta presupuesto de gastos en el Ítem Organizaciones Comunitarias para otorgar Subvención Municipal, para contar con pto. Para distribuir en

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

	las distintas organizaciones que hicieron llegar sus solicitudes para el presente año.
24 01 004 DEPORTE	Se aumenta presupuesto de gastos en el Ítem Organizaciones Comunitarias para otorgar Subvención Municipal, para contar con pto. Para distribuir en las distintas organizaciones Deportivas que hicieron llegar sus solicitudes para el presente año.

9) APROBAR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON EMPRESA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO DE CALLES E.I.R.L.

Directora de Finanzas: Para el otorgamiento del bono aseo, los recursos todavía no han llegado, al parecer a más tardar van a llegar el día lunes y de ser así, el día miércoles a más tardar tendríamos que transferir los fondos, ahora la modalidad cambió, el año pasado le pagábamos de enero hasta mayo todo al contratista para que el pagara, ahora, de acuerdo a la Circular N°53 que llegó desde la SUBDERE, viene una nueva instrucción donde dice que una vez que recibamos los fondos, tenemos un plazo de 30 días para entregar la totalidad del fondo a la Empresa, él va a pagar de enero a junio y después seguir pagando mensual hasta llegar a diciembre, como Municipio tenemos que pasarle el 100% en 30 días. En el Convenio que les hice llegar aparece esta información y son $26.703.275, lo que significa que a cada trabajador le tocaría un bono de $89.010 mensuales y para asegurarnos de que se pagará a los trabajadores, para pagarle la factura del barrido de calles, vamos a pedir la rendición de que está pagado.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Municipalidad de Traiguén y la Empresa Arturo Osvaldo Quintana Cerda Servicio de Limpieza y Aseo de Calles E.I.R.L, por un monto de $26.703.275 para pago de Bono de Aseo año 2019, con recursos transferidos por la SUBDERE.

10) PATENTE DE ALCOHOLES.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Encargado de Rentas y Patentes: Se envío el Oficio ORD N°F.254 donde estoy solicitando el pronunciamiento para otorgar la patente de Motel, de acuerdo a lo que solicitó la Comisión estábamos a la espera de la Declaración Jurada Notarial y el Certificado de Antecedentes que lo tengo en mi poder.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°8

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad otorgar Patente de Alcohol, giro Moteles de la Clasificación I) letra C) a don Luis Álvarez Valenzuela, RUT: 3.040.040-2, para funcionar en sector Santa Amalia Lote AB Alto Romana, camino Traiguén- Galvarino de Traiguén.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

11) APROBACIÓN FUNCIONES ADICIONALES- FOMENTO PRODUCTIVO

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11 que fue enviado en la correspondencia.

Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar el correo electrónico donde el Encargado de la Unidad de Fomento Productivo, solicita agregar dos funciones adicionales a las que ya habían sido aprobadas por el Concejo

1. Coordinación de actividades culturales como Wiñol Tripantü (año nuevo mapuche), Trafquintü (intercambio de semillas y plantas y conocimiento), Trawün (conversatorios sobre historia y cultura), Nguillatün (ceremonia espiritual) y conmemoración del día internacional de la mujer indígena.

2. Coordinación en la derivación vinculada al sistema de salud formal y la medicina tradicional mapuche nagche (gente del valle).

El horario de funcionamiento sería de lunes a viernes, de 08:30 a 19:30 horas en horario continuado, para lo cual se harán dos turnos:

Turno 1: De 8:30 hrs a 14:00 hrs y de 15:00 hrs a 17:30 hrs
Turno 2: De 11:30 hrs a 15:00 hrs y de 16:00 hrs a 19:30 hrs

Sr. Alcalde: La idea de los turnos es que no se cierre a medio día.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°9

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar adicionar dos nuevas funciones al personal que se desempeña en la Casa de Acogida Mapuche, aprobadas mediante Certificado de Concejo Municipal N°773/2019 en la sesión Ordinaria N°92 de fecha 11.01.2019, según el siguiente detalle:

1. Coordinación de actividades culturales como Wiñol Tripantü (año nuevo mapuche), Trafquintü (intercambio de semillas y plantas y conocimiento), Trawün (conversatorios sobre historia y cultura), Nguillatün (ceremonia espiritual) y conmemoración del día internacional de la mujer indígena.
2. Coordinación en la derivación vinculada al sistema de salud formal y la medicina tradicional mapuche nagche (gente del valle).

Horario de Trabajo: lunes a viernes de 08:30 a 19:30 horas en horario continuado, en base a los siguientes turnos:

1. Turno 1 : De 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas.
2. Turno 2 : De 11:30 a 15:00 horas y de 16:00 a 19:30 horas.

12) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA EDUCACIÓN (1)

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. José Pérez, Jefe de Finanzas del Dpto. de Educación Municipal.

Jefe de Finanzas Educación: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área Educación N°11 por un monto de $5.090.000, donde la mayoría es para adquirir mobiliario para los jardines, cilindros de gas y con la necesidad de contar con uniformes para el personal del Jardín Juan Pablo II y Nueva Esperanza.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Tengo algunas consultas, porque dice información técnica, la razón de solicitar cambio de ítem presupuestario para la adquisición de mobiliario obedece al acuerdo tomado por las distintas áreas de finanzas de la Municipalidad en relación a la forma de registrar contablemente un bien, cuyo valor no supera las 3UTM, respecto de todo esto que se va a comprar, ¿ustedes llevan el inventario?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Jefe de Finanzas Educación: El inventario se lleva en forma individual, justamente en una capacitación que tuvimos hace poco más de un mes atrás con el Jefe Regional de Fiscalización Sr. Carlos Bilbao, donde explicaba que existían formas de llevar los inventarios y uno de los requisitos para que los artículos sean ingresados al inventario como un bien activo, es que el costo individual supere las 3UTM, tenga una duración mayor a un año y la función que preste el determinado bien, ahora, respecto de las compras de los bienes cuando superan las 3 UTM y son varios Bienes existe la posibilidad de llevar la contabilidad e ingresarlo como activo, pero para eso la Municipalidad tiene que tomar una decisión para que todos lo lleven de la misma manera.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Me parece el tema del Registro Contable, pero ustedes tienen un rotulador.

Jefe de Finanzas Educación: Si, en eso se está trabajando desde el año pasado, ya se hizo el levantamiento de inventario y de todo lo que tenemos, aparte se vió lo que teníamos en inventario físico versus lo que había en la contabilidad, porque lo que viene ahora es hacer el cruce de estas dos informaciones y hacer el ajuste para que de aquí en adelante lo que tengamos en la Contabilidad este físicamente.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Esto se debe a situación que yo rechacé en su momento, la modificación presupuestaria cuando se presentó acá y vino la Srta. Gicela Arroyo con el Sr. Ronald Maitre, por lo visto se hizo un estudio y se presenta nuevamente, entonces me parece bien que se haya hecho un ordenamiento al respecto y se presente de esta manera, porque la vez anterior había otra situación que no se incluye ahora, que era que se estaba sacando del monto de los jardines al pago de la ayudante que iba a ser para los jardines infantiles y en consecuencia el Municipio había transferido $2.000.000 para esta situación, entonces ahora solo se hará para Bienes de los Jardines y me parece bien.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Aquí dice cambiar sillas que están en mal estado y no puedo creer que las 40 sillas estén en mal estado, por lo que se dan baja las 40 sillas y se comprar 40 nuevas.

Jefe de Finanzas Educación: Se van a ir reponiendo las sillas que están malas, ya que el presupuesto no alcanza para reponer el total de las sillas que están malas.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 999	Otros (JUNJI: Los Cantaritos)	-	-	650.000	650.000
22 04 999	Otros (JUNJI: Carrusel)	-	-	710.000	710.000
22 04 999	Otros (JUNJI: Girasol)	-	-	570.000	570.000
22 04 999	Otros (JUNJI: Juan Pablo II)	-	-	600.000	600.000
22 04 999	Otros (JUNJI: Nueva Esperanza)	-	-	650.000	650.000
22 04 999	Otros (JUNJI: Ayún)	-	-	650.000	650.000

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

22 02 002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (JUNJI: Juan Pablo II)	-	-	460.000	460.000
22 02 002	Vestuario, accesorios y prendas diversas (JUNJI: Nueva Esperanza)	-	-	300.000	300.000
22 03 999	Otros (JUNJI: Juan Pablo II)	645.000	499.895	500.000	999.895
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**5.090.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 04 000	Mobiliario y Otros (JUNJI: Los Cantaritos)	1.000.000	1.000.000	650.000	350.000
29 04 000	Mobiliario y Otros (JUNJI: Carrusel)	1.000.000	1.000.000	710.000	290.000
29 04 000	Mobiliario y Otros (JUNJI: Girasol)	1.300.000	1.300.000	570.000	730.000
29 04 000	Mobiliario y Otros (JUNJI: Juan Pablo II)	1.000.000	1.000.000	600.000	400.000
29 04 000	Mobiliario y Otros (JUNJI: Nueva Esperanza)	1.000.000	1.000.000	700.000	300.000
29 04 000	Mobiliario y Otros (JUNJI: Ayún)	1.200.000	1.200.000	650.000	550.000
22 04 009	Insumos, Rep. Y Acces. Computac. (JUNJI: Juan Pablo II)	5.000.000	5.000.000	960.000	4.040.000
22 04 009	Insumos, Rep. Y Acces. Computac. (JUNJI: Nueva Esperanza)	800.000	800.000	250.000	550.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**5.090.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

22 04 999 Otros (JUNJI: Jardines Infantiles V.T.F) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir mobiliario, específicamente mesas y sillas, ya que las existentes se encuentran en mal estado, además se requiere comprar cilindros de gas de 45 kg (cilindros de gas, solo en dos jardines)

22 02 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas (JUNJI: Jardines Infantiles V.T.F) Se requiere aumentar presupuesto para adquirir uniformes para el personal (solo en jardín Juan Pablo II y Nueva Esperanza)

22 03 999 Otros (JUNJI: Juan Pablo II) Se requiere aumentar presupuesto para cancelar finiquitos a personal contratado en calidad de reemplazo.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

29 04 000 Mobiliario y Otros (JUNJI: Jardines Infantiles V.T.F): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22 04 009 Insumos, Rep. Y Acces. Computac. (JUNJI: Jardines Infantiles V.T.F): Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

15) PRESENTACIÓN ENCARGADO OMIL

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el Sr. Erick Mariángel, Encargado de la Oficina Municipal de Información Laboral.

Encargado OMIL: Buenas tardes, gracias por la invitación para poder exponer algunas cosas relevantes de la OMIL, voy a tratar de ser lo más rápido y concreto. Procede a realizar la explicación y aclarar las consultas de los integrantes del Concejo Municipal:

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL

OMIL

FUNCIONES PRINCIPALES (LEY 19.518)

- Recibir las ofertas y solicitudes de capacitación y de trabajo de la comuna.
- Relacionar al oferente y solicitante de trabajo.
- Verificar los antecedentes laborales de los oferentes y demandantes, así como los requerimientos de los puestos de trabajo, conforme a normas técnicas impartidas por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Sence.
- Entregar periódicamente al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Sence y a otros servicios públicos, la información recogida en cuanto a oferta y demanda de trabajo y capacitación.
- Cumplir las funciones de orientación laboral, que el SENCE indique.

La OMIL se constituye a nivel local como el principal actor vinculado a políticas activas (capacitación, intermediación laboral, subsidios a la contratación) y pasivas de empleo (seguro cesantía).

EQUIPO OMIL

- Encargado Omil: Eric Mariangel
 Cientista Político
- Ejecutiva Atención Usuarios: Mabel Alarcón
 Ingeniera Comercial
- Ejecutiva Atención Usuarios: Olga López
 Ingeniera en Administración de Empresas
- Orientadora Laboral: Francisca Paillao
 Psicóloga

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2019

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

A partir del año 2009 se implementa el Programa Fortalecimiento Omil, el cual es un plan de transferencia de recursos asociado al cumplimiento de metas de gestión, colocación y orientaciones laborales a usuarios. Se entrega un servicio diferenciado de Información, orientación y vinculación laboral.

Clasificación de OMIL en base a Servicios de Intermediación Laboral



Fuente: Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas (2017).

FORTALECIMIENTO OMIL

Categoría (IO)

Informa y Orienta

Información	Orientación
Recepción del usuario	Apresto laboral
Inscripción BNE	Consejería (Estrategias búsqueda activa empleo - aplicación instrumentos)
Entrega de información	Derivación servicios sociales
Derivación intra /extra Omil	

SERVICIOS – ACTIVIDADES OMIL TRAIGUÉN

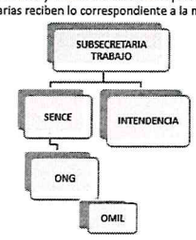
PROGRAMAS EMPLEO

- PROGRAMA INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD (PIC)

✓ OBJETIVO GENERAL : " Mejorar la empleabilidad de las personas vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda por mano de obra a raíz de alguna emergencia"

✓ CARACTERISTICAS EMPLEO : "Puestos de trabajo de media jornada, desempeñándose en labores de auxiliar de aseo y estafeta en distintas reparticiones publicas y de relevancia comunal. Las beneficiarias reciben lo correspondiente a la mitad de un salario mínimo."

✓ DEPENDENCIA



MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

PROGRAMAS EMPLEO

✓ CUPOS : 41

✓ FUNCIÓN DE LA OMIL : Coordinar, supervisar y velar por el optimo funcionamiento Del programa en la distintas reparticiones de la comuna. Así también, se encarga de Realizar las solicitudes de rotación de usuarias y aumento de cupos.

✓ SOLICITUDES DE ROTACIÓN/ AUMENTOS DE CUPOS:

SOLICITUD OFICIO OMIL
Mediante oficio en 3 ejemplares : Intendencia, SENCE, Seremia del Trabajo

SEREMIA DEL TRABAJO TRAMITA SOLICITUD
SE ENVIA A UNIDAD DE PRO EMPLEO DE LA SUBSECRETARIA DEL TRABAJO

COMITE PROGRAMAS PRO EMPLEO SEGUIMIENTO
EVALUA SOLICITUDES, APROBANDO O RECHAZANDO SEGÚN SUS ESTIMACIONES

PROGRAMAS EMPLEO

- PROGRAMA EMPLEO EMERGENCIA (CONAF)

✓ OBJETIVO GENERAL : " Programa dirigido a absorber mano de obra cesante o desocupada "

✓ CARACTERISTICAS EMPLEO : " Puestos de trabajo de media jornada, desempeñándose en labores mantención y limpieza de áreas verdes, realización de cortafuegos y otras labores según estime la unidad respectiva. Las beneficiarias reciben lo correspondiente a la mitad de un salario mínimo"

✓ CUPOS: 19 ENTRE SECTOR URBANO Y RURAL

✓ FUNCIÓN DE LA OMIL : Coordinar en conjunto con CONAF el correcto desarrollo del programa en la comuna. Gestionando las contrataciones para los distintos periodos tanto en el sector urbano como rural.

✓ SOLICITUDES DE INGRESO /ROTACIÓN SECTORES:

COMUNIDAD → MUNICIPALIDAD → CONAF

PROGRAMAS EMPLEO

La Oficina Municipal de Información Laboral OMIL coordina dos programas de empleo de emergencia de media jornada.

- Programa de Inversión a la Comunidad PIC de SENCE
- Programa de Empleo de Emergencia de CONAF.

Cuadro resumen Programas de Empleo

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO $ M
Programa Inversión en la Comunidad. PIC SENCE	41	$- 72.576
Programa Empleo de Emergencia. Conaf.	19	$- 31.464
	Aporte Total	$104.040.-

CURSOS DE CAPACITACIÓN

ENTREGAR OFERTA PROGRAMÁTICA DE LAS DISTINTAS LÍNEAS DE CAPACITACIÓN DEL SENCE:

✓ **CAPACITACION EN OFICIOS**
✓ **MAS CAPAZ**
✓ **BECAS LABORALES (Fondo Concursable)**

TAMBIÉN CONTAMOS CON LA ENTREGA DE BECAS LABORALES MININCO; SEGÚN EXCEDENTES DE FRANQUICIA TRIBUTARIA SE DESTINAN CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA COMUNA

.

✓ **BECAS LABORALES (CURSOS DE 2 SEMANAS – POBLACIONES OBJETIVO DEFINIDAS, JUNTAS DE VECINOS, TALLERES LABORALES, JEFAS DE HOGAR)**

CURSOS DE CAPACITACIÓN

- **CUADRO RESUMEN CURSOS DE CAPACITACIÓN**

AÑO	PROGRAMAS	N° CURSOS	BENEFICIARIOS	M $ VALORIZACIÓN
2017	- OFERTA SENCE - BECAS MININCO	21	368	$ 90.192
2018	- OFERTA SENCE - BECAS MININCO - PROFOCAP	13	235	$ 70.140

SUBSIDIOS Y BONIFICACIONES

OMIL TRAIGUÉN ENTREGA UNA SERIE DE SERVICIOS DERIVADA DE LA OFERTA PROGRAMÁTICA QUE ENTREGA EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO SENCE.

SUBSIDIOS

✓ SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN
✓ BONO TRABAJO A LA MUJER

→ 40% POBLACIÓN MAS VULNERABLE

➢ **PROGRAMAS APOYO A LA CONTRATACIÓN Y FORMACIÓN**

✓ PROGRAMA APRENDICES
✓ FRANQUICIA TRIBUTARIA

→ INCENTIVO CONTRATACIÓN JOVENES 18-25.
FORMACIÓN Y MEJORA EN PRODUCTIVIDAD

➢ **COBRO SEGURO CESANTÍA – AFC**

GESTIÓN OMIL 2018

DETALLES DE GESTIÓN

CATEGORÍAS	METAS	RESULTADOS
INTERMEDIACION LABORAL: Disminución de los índices de Cesantía Comunal a través de una intermediación laboral efectiva.	Aumentar en un 5% las colocaciones en un puesto de trabajo, respecto de la meta convenio año anterior	Por convenio con Sence se estimaba un total de 300 colocaciones efectivas. En el presente año se lograron ubicar a 485 personas en un puesto de trabajo
INSERCIÓN LABORAL: Generar y fortalecer procesos como actividades que permitan la habilitación laboral	Aumentar en un 20% numero de personas participantes de talleres de apresto, respecto del año anterior	Se realizaron 20 talleres de apresto laboral, en los que participaron 329 personas, con diferentes públicos objetivos (cesantes, con dificultades cesantes, jefas de hogar, trabajadoras)
CAPACITACION: Capacitar a los desempleados y Cesantes de la Comuna, en diversos oficios y/o actividades productivas pertinentes a la realidad comunal	Al menos el 40% inscrito en capacitación realicen un curso en el año.	Se ejecutaron 13 cursos de capacitación durante el año, en los cuales se capacitaron 235 usuarios y usuarias. Se vivencio una baja considerable en el número de cursos de capacitación derivados por Sence.
BONIFICACION - SEGURO DE CESANTÍA	Postular al 100% de usuarios que cumplen los requisitos de la bonificación	Un total de 114 personas recibieron seguro de cesantía

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DETALLES DE GESTIÓN

RESUMEN INGRESOS OMIL AÑO 2018

RECURSOS EXTERNOS GESTIONADOS POR OMIL		
Categoría	Beneficiarios	Valorización $M
Usuarios Colocados	485	-
Cursos capacitación	210	68.640.-
Programas Empleo de Emergencia	60	104.040.-
Convenio Fortalecimiento OMIL 2018 (atenciones)	998	18.857.-
PROFOCAP	25	15.000.-
Beneficiarios AFC	114	17.500.-
TOTAL	1.841	$ 224.037

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	ORGANIZADA POR	LUGAR	CANTIDAD ASISTENTES	FECHA
Día del trabajador	Oficina OMIL	Casa de la cultura	120 ASISTENTES	30 de abril
Seminario empleo y productividad	Oficina OMIL	Casa de la cultura	80 ASISTENTES	11 de Septiembre
Feria Laboral	Oficina OMIL	Plaza de armas	700 ASISTENTES	19 de Octubre

ACTIVIDADES

Certificación cursos de capacitación



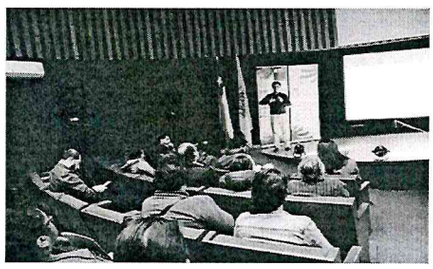
ACTIVIDADES

Talleres de apresto laboral



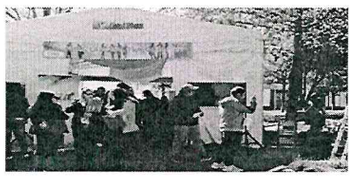
ACTIVIDADES

Seminario Productividad y empleo



ACTIVIDADES

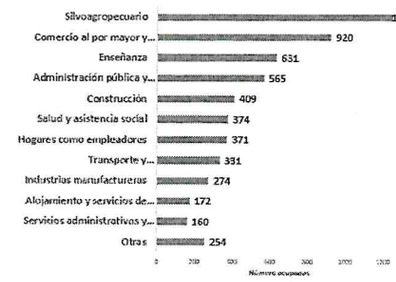
Feria Laboral



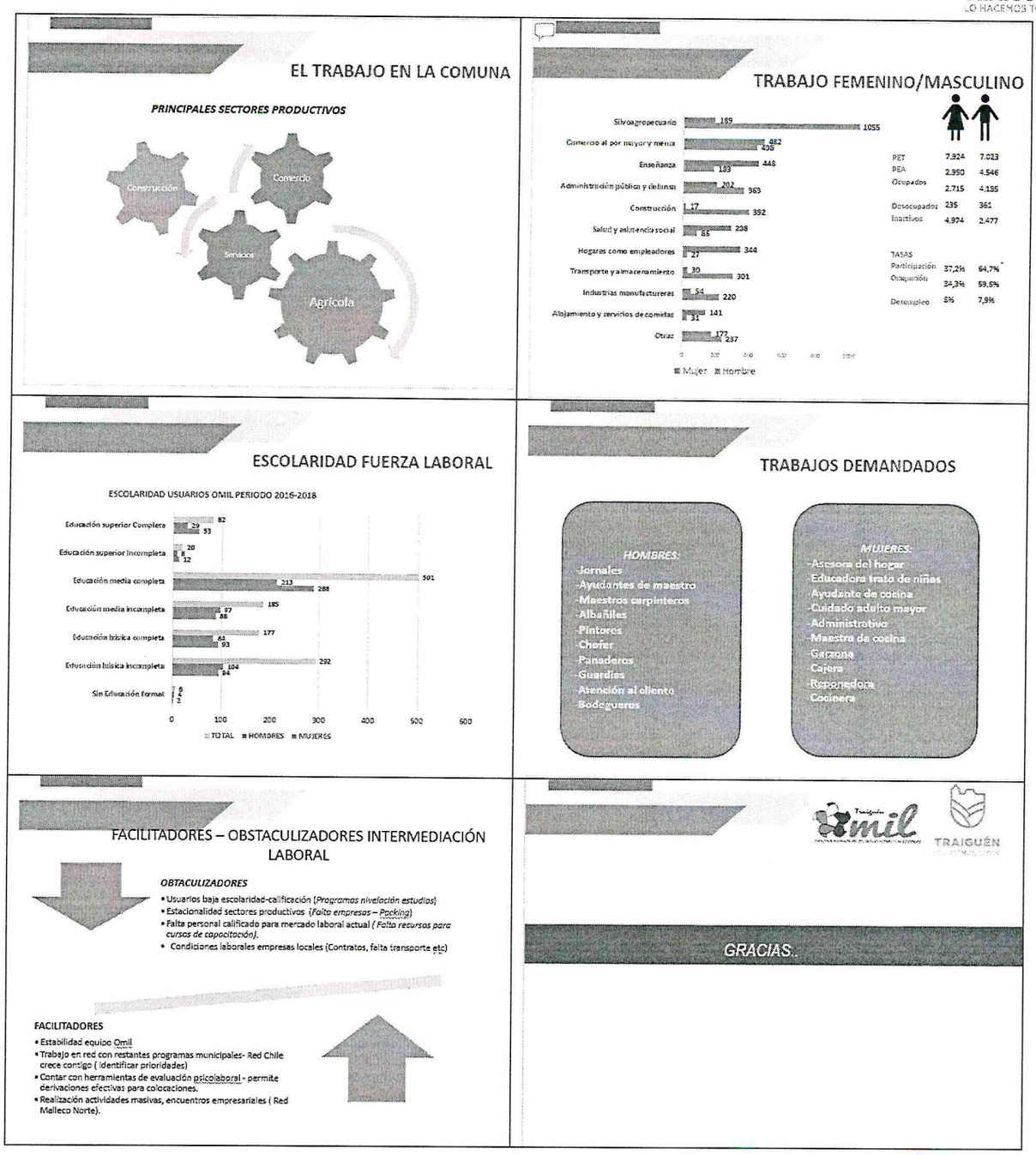


DIAGNOSTICO EMPLEO

EL TRABAJO EN LA COMUNA



MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. concejal Fernando Contreras: Quiero agradecerle a don Erick, ya que yo fui quien solicito que viniera, ya que en lo personal tenia muchas dudas y quería tener claridad, así que muchas gracias.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Agradecer la claridad de su exposición y además es importante para nosotros, ya que a veces no se maneja la información cuando a uno le consultan, pero cuando preguntaba por la cantidad de necesidades que existen versus los cupos que se asignan, es desalentador y no se le puede dar respuesta a la gente, igual ojalá que en el futuro se puedan aumentar los cupos.

13) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA SALUD (1)

Sr. Alcalde: Pasemos al punto N°13 y N°14.

Ingresa a la sesión la Directora de Salud Municipal, Sra. Carmen Gloria Correa y el Sr. Jorge Aroca, Encargado de Finanzas del Dpto. de Salud Municipal.

Encargado Finanzas DSM: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área de Salud Municipal N°11, por un monto de $ 744.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 010	Materiales para Mant. Y Reparación de Edificaciones	13	-	506.205	114.000	392.205
22 06 001 0 0		13	-	5.500.000	630.000	4.870.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN$				**744.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29 04 000	Mobiliario y Otros	13	-	-	744.000	744.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**744.000**	

DISMINUCIONES:

22 04 010 Disponibilidad de la asignación.

22 06 001 0 0 Disponibilidad de la asignación.

AUMENTOS:

29 04 000 Compra de Mobiliario para el Dpto. de Salud

14) CONTRATO HONORARIOS SALUD

Directora Dpto. de Salud: Procede a explicar el oficio Ord N°186 donde solicita acuerdo de Concejo Municipal para autorizar contratación de prestador de Servicios Honorarios suma alzada- Personas Naturales para desempeñarse en el Programa Espacios Amigables para Adolescentes, dependiente del Dpto. de Salud Municipal.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén, bajo el Programa Espacios Amigables Para Adolescentes,** de acuerdo a lo que indica la siguiente tabla:

ASISTENTE SOCIAL

DSM TRAIGUEN/ PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
04	135.000.-	21 03 001	JUNIO A DICIEMBRE

PSICOLOGO/A

DSM TRAIGUEN/ PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
04	135.000.-	21 03 001	JUNIO A DICIEMBRE

MATRON/A
DSM TRAIGUEN/ PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	ITEM	DURACIÓN
17	600.000.-	21 03 001	MAYO A DICIEMBRE

Directora Dpto. de Salud: Procede a explicar el oficio Ord N°187 donde solicita acuerdo de Concejo Municipal para autorizar contratación de prestador de Servicios Honorarios suma alzada- Personas Naturales para desempeñarse en el Dpto. de Salud Municipal.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a lo que indica la siguiente tabla:

FUNCIONES LABORATORISTA DENTAL

PROGRAMA	MONTO POR UNIDAD PROTESICA METÁLICA REMOVIBLES ($)	CANTIDADES PROTESICA METÁLICA	MONTO POR UNIDAD PROTESICA ACRÍLICA REMOVIBLES ($)	CANTIDADES PROTESICA ACRÍLICA	DURACIÓN
ODONTOLOGICO INTEGRAL	48.000.-C/U	15	26.000.- C/U	250	JUNIO A DICIEMBRE

Directora Dpto. de Salud: Procede a explicar el oficio Ord N°188 donde solicita acuerdo de Concejo Municipal para autorizar contratación prestadora de Servicios Honorarios suma alzada- Personas Naturales para desempeñarse bajo Programa Odontológico Integral, dependiente del Dpto. de Salud Municipal.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales para en el "Programa Odontológico Integral" Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a lo que indica la siguiente tabla:

- **ODONTOLOGO**

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
44	1.478.000.-	ODONTOLOGICO INTEGRAL	ABRIL- DICIEMBRE 2019

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- 1 ASISTENTE DENTAL

HORAS	MONTO MENSUAL ($)	PROGRAMA	DURACIÓN
44	580.000.-	ODONTOLOGICO INTEGRAL	ABRIL- DICIEMBRE 2019

Sr. Concejal Miguel Fuentes: En una reunión que estuvimos estos días, no se si alguien fue a hablar con usted, porque hay una persona que tiene un vecino postrado y era atendido por el Hospital y lamentablemente lo dejaron de atender, entonces le sugerí que fueran a conversar con usted o con el Sr. Pablo Mena, como asistente social del sector Colpi.

Directora Dpto. de Salud: No, pero si cualquiera de ustedes conoce a alguien que no está siendo atendido lo pueden derivar al Departamento de Salud, no tenemos ninguna complicación.

-Encargado Finanzas DSM: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área de Salud Municipal N°13, por un monto de $26.010.740.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°15

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 005	Convenio Programa Resolutividad en atención primaria	5	0	0	26.010.740	26.010.740
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN$				**26.010.740**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 11 999	Otros Servicios Profesionales	5	0	0	26.010.740	26.010.740
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**26.010.740**	

AUMENTOS:

05 03 06 002 005 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°671 de fecha 08/04/2019, del SAN

AUMENTOS:

22 11 999 Contratación de Servicios para toma de exámenes de pacientes rurales, 150 oftalmología (consulta y lentes) 70 otorrinolaringología (consultas y exámenes) 120 gastroenterología.

-Encargado Finanzas DSM: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área de Salud Municipal N°15, por un monto de $733.434.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°16

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 021	Convenio Programa de capacitación y formación (PAC)	21	0	0	733.434	733.434
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN$				**733.434**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 08 999	Otros	21	0	0	733.434	733.434
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**733.434**	

AUMENTOS:

05 03 06 002 021 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°1147 de fecha 23/05/2019, del SAN

AUMENTOS:

22 08 999 Servicios de alimentación para jornadas de capacitación personal Dpto. de Salud.

-Encargado Finanzas DSM: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área de Salud Municipal N°16, por un monto de $1.090.9093.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05 03 006 002 012	Convenio Programa formación de especialistas FENAP	12	0	0	1.090.909	1.090.909
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN$				**1.090.909**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 11 002	Curso de Capacitación	12	0	0	1.090.909	1.090.909
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**1.090.909**	

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTOS:

05 03 06 002 021 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°1160 de fecha 23/05/2019, del SAN

AUMENTOS:

22 11 002 Curso de Capacitación Fortalecimiento de la Gestión clínica para médicos.

Encargado Finanzas DSM: Procede a explicar la modificación presupuestaria del área de Salud Municipal N°16, por un monto de $2.900.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1. DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 001 00	Material de Oficina	7.600.000	7.600.000	400.000	7.200.000
22 12 002	Gastos Menores	4.200.000	4.200.000	1.000.000	3.200.000
22 08 007	Pasajes, fletes y Bodegajes.	5.200.000	5.200.000	1.500.000	3.700.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN$			**2.900.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22 02 002	Vestuario, Accesorio y prendas diversas.	5.000.000	7.000.000	400.000	7.400.000
21 03 001	Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales.	79.240.000	79.240.000	2.500.000	81.740.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $			**2.900.000**	

DISMINUCIONES:

22 04 001 00 Disponibilidad de la asignación.

22 12 002 Disponibilidad de la asignación.

22 08 007 Disponibilidad de la asignación.

AUMENTOS:

22 02 002 Bordado Institucional de uniforme del personal de planta, contrata y honorarios

21 03 001 Contratación de Técnico para instalación eléctrica y regularización de BOX Multipropósito (Conteiners)

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Directora Dpto. de Salud: Para finalizar, quiero solicitar acuerdo de Concejo para la contratación a Honorarios suma Alzada- personas naturales de un Ingeniero en Electricidad para la habilitación eléctrica de Containers, sala de espera y box multipropósito, por un monto de $387.583.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°19

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma Alzada- Personas Naturales para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén,** de acuerdo a lo que indica la siguiente tabla:

INGENIERO EN ELECTRICIDAD

HABILITACIÓN ELECTRICA CONTAINERS SALA DE ESPERA Y BOX MULTIPROPOSITO

MONTO CONTRATACIÓN ($)	ITEM	PERIODO DE EJECUCIÓN
$387.583	21 03 001	JUNIO-JULIO

16) CONTRATACIÓN HONORARIOS DEPORTES

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la Señora Mónica Grandon- Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario y la Sra. Camila Lara, Encargada de Organizaciones Comunitarias.

Dideco: Buenas tardes, vengo a solicitar su aprobación para contratar servicios de capacitación de arbitraje de basquetbol y oficial de mesa, la idea es realizar un curso acreditado, dirigido a un mínimo de 15 personas, para que después puedan cumplir con esta función y no estar contratando gente que realice este servicio, la remuneración es de $407.000 y el curso se daría en dos etapas, una online teórica y una presencial que son 15 horas.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°20

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios Área Deportes,** para el cumplimiento de las funciones que se detalla a continuación:

CARGO	FUNCION	REMUNERACIÓN
Curso de capacitación básquetbol arbitraje y oficial de mesa.	Capacitar Árbitros de básquetbol y oficial de mesa 21, 22 y 23 de junio de 2019 Sub programa: Deporte competitivo	$ 407.000

17) APROBACIÓN BECAS MUNICIPALES.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°17, donde yo conversé con la Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario y ella explicara ahora un pequeño cambio de modalidad que queremos hacer.

Dideco: Primero contextualizar que son $15.000.000 que tenemos en el presupuesto para Becas Municipales, este proceso está regularizado por un Reglamento que ustedes aprobaron como Concejo Municipal en marzo de este año y en ese reglamento se establecía que el objetivo era entregar un aporte que pudiera ser para arancel, estadía o para el traslado de los chicos a sus centros de estudios. Los requisitos para postular a este beneficio eran tener su domicilio en Traiguén, tener una situación económica que lo amerite y un ingreso percápita de $200.000 y un promedio de notas del año anterior, si estaba en media un 5,5 y si estaba en Educación superior un 5,0. Los montos aprobados en este reglamento fueron tres, entregando 10 becas de $300.000; 20 becas de $250.000 y el resto entregar becas de $200.000 de acuerdo al presupuesto que contamos, además se señala en ese Reglamento que es compatible esta beca con otras becas que pueda recibir el alumno.
El proceso de selección fue bastante difícil, los años anteriores nos manejábamos con 40 o 50 postulantes y ahora llegaron 135 postulantes, fue un proceso largo y por eso demoramos bastante, porque tratamos ser lo más objetivos posibles, revisando la información que ellos aportan, a veces se enconde información, lo mismo con el RSH que hoy es un documento que no nos acredita que eso sea así, otras hay que tomar contacto con la Universidad, ya que otros no entregan la información, por esa razón el proceso costó mucho y por esa razón consideramos el nivel socioeconómico y el rendimiento académico. También en este Reglamento en el artículo 18, dice "el presente Reglamento deberá ser aprobado por el Concejo Municipal y podrá ser modificado en caso necesario en cualquier momento del proceso de acuerdo a los requerimientos de la Dirección de Desarrollo Comunitario", ¿Por qué me detengo en eso?, porque trabajamos con la Sra. Maritza Oliveros que es la Encargada de Becas, dos propuestas, la primera es la propuesta que se trabaja en base al Reglamento, como estaba estipulado, en esta propuesta N°1 tenemos los 135 postulantes y nosotros podemos becar a 65 estudiantes que corresponde a un 48%, de los chicos que no podemos becar, hicimos un estudio y hay 4 que no cumplían con los requisitos, porque el ingreso percápita era mayor que los $200.000 y ellos postularon porque declararon un ingreso distinto, pero no cumplían con el requisito, entonces estamos hablando de 131 estudiantes que podrían postular y ser beneficiados y de estos, el estudio nos indica que 11 chicos no se justifica que se le entregue una ayuda y del resto, 60 estudiantes quedarían sin beca y nosotros consideramos que sí amerita una ayuda, por lo tanto, la propuesta 1 sería en base al reglamento que es becar 65 niños y la segunda propuesta, implica dos acuerdos de Concejo, modificar este Reglamento en el título que dice el tipo de becas y monto, articulo 10, letra C) que dice "Un monto único de $200.000 para el ultimo tramo de estudiantes en evaluación, la cantidad de beneficiados está en relación con el restante presupuesto municipal, la idea es modificar esto y entregar un monto único de $100.000, para poder cubrir una mayor cantidad de estudiantes y ahí podríamos llegar a 100 becados.

Sr. Concejal Essio Guidotti: A mi me parece el tema propuesto y no se, si podemos hacer un esfuerzo para cubrir más, ya que estaba leyendo que en Angol se hizo una entrega de $44.000.000 en becas, es un monto grande, pero abarcaron 459 estudiantes, por lo tanto si vamos a entregar algo, que efectivamente tenga impacto y sea de calidad, por lo que sí está la posibilidad de poder subir ese monto que falta, para beneficiar a estas personas que efectivamente lo necesiten y dejar fuera lo que ustedes como Dpto. Social consideran.

Sra. Concejala Iris Fuentes: A mi me parece bien la propuesta, pero siempre y cuando esté el financiamiento y por otro lado, habría que modificar o agregar una parte en el Reglamento y por otro lado, tendría que verse a futuro por ejemplo, de no existir el monto único debería existir un % máximo de beneficiados, para que quede preestablecido.

Sr. Alcalde: Tendríamos que verlo, pero por ahora lo que planteamos es esta propuesta, ya que con la otra alcanzamos a cubrir menos chicos, pero con esta propuesta podemos cubrir un 75% que sí vale la pena.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: ¿Esos 11 casos que quedaron fuera, son porque entregaron datos falsos?

Dideco: De acuerdo al estudio que realizamos no amerita que se les entregue una beca.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad que nos ha tocado a nosotros esta expansión, pero hay que ser rigurosos como dice la DIDECO, hay mucha gente que busca refugios, pero de acuerdo al estudio que 11 de 135 chicos queden fuera, es la nada misma, esta es una opción, no es una obligación. Cuando asumimos en el año 2008 con el Concejal Spichiger se daba $5.000 pesos mensuales como beca, a lo que yo dije que era una limosna, ahora todo es distinto, por lo que creo que es una buena opción modificar el monto y dejarlo en $100.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°21

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar modificar la letra C) del artículo 10 del Reglamento de Becas Municipales, del tercer tramo de $200.000 a $100.000 por cada uno de estos becados.

Dideco: Procede a hacer entrega de la carpeta con la nomina de los 100 estudiantes que serán becados.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Eso quiero resaltar, aprobar sin conocer la nomina de becados con anterioridad, es un buen ejercicio de confianza al trabajo que hace la Dideco.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°22

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Becas Municipales Año 2019;** según se indica a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	CARRERA	CASA DE ESTUDIOS
1	LISBETH GRACIELA AVILA MORA	CONTADOR AUDITOR	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
2	KIMBERLIN ALEJANDRA VENEGAS NAVARRETE	CONTADOR AUDITOR	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
3	JAIME MATIAS OLATE OLATE	INVESTIGADOR POLICIAL	ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES
4	LINA BERNARDITA PACHECO COILLA	MEDICINA VETERINARIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
5	ALEJANDRA VALENTINA RIFFO FUICA	MEDICINA	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO CONCEPCION
6	PAMELA ANDREA LLANQUINAO CALLUPE	ARQUITECTURA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
7	ANA CELESTINA AGUIRRE CERDA	DERECHO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
8	DANIELA ALEJANDRA ZENTENO GUTIERREZ	FONOAUDIOLOGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO

9	NAIYANI DEL CARMEN SANCHEZ INOSTROZA	EDUCACION DE PARVULOS	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
10	VICTOR MANUEL NUÑEZ SAGREDO	INGENIERIA COMERCIAL	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
11	LORENA DEL PILAR AGUILERA CARO	TECNICO EN ENFERMERIA	CENTRO DE FORMACION LOS LAGOS TEMUCO
12	ISABEL VIVIANA CAYUPE ERICES	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD ANDRES BELLO CONCEPCION
13	LISSETTE MARINA GONZALEZ HENRIQUEZ	TECNICO EN EDUCACION PARVULARIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
14	ANIBAL EDUARDO SANTANDER COLIPI	INGENIERIA CIVIL EN OBRAS CIVILES	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
15	DIEGO NICOLAS CURIMIL DIAZ	INVESTIGADOR POLICIAL	ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES
16	MAURICIO EDUARDO RAMIREZ CAYUPAN	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD LOS LAGOS, OSORNO
17	NICOLAS ENRIQUE BARRA VELASQUEZ	INVESTIGADOR POLICIAL	ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES
18	GIOVANNI ALFONSO CASSANELLI PINTO	INGENIERIA INFORMATICA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
19	CLAUDIO ALEXANDER VILLARROEL FAUNDEZ	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	CENTRO DE FORMACION TECNICA TEODORO WICKEL
20	ROCIO DEL PILAR VENEGAS DIAZ	INGENIERIA CIVIL QUIMICA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
21	CAMILA ARACELI CANALES MORALES	PSICOPEDAGOGIA	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, TEMUCO
22	MIGUEL ALFREDO CERNA VERGARA	TECNICO JURIDICO	CFT SANTO TOMAS, TEMUCO
23	PATRICIO ALEN HUENTELEO NAHUEL	DERECHO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
24	PAMELA ELIZABETH SILVA MUÑOZ	ASISTENTE DE PARVULOS	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP, TEMUCO
25	KATERINE DEL PILAR LOPEZ LOPEZ	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
26	POLA ARACELLY VIDAL RIOS	TENS. ASISTENTE EN EDUCACION DE PARVULOS	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
27	MARIA ESTER FIGUEROA ANABALON	EDUCACION DE PARVULOS	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
28	CARLA FRANCISCA LLANQUINAO ACEVEDO	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	UNIVERSIDAD DE LAS AMERICAS, CONCEPCION
29	RODRIGO HERNAN CONCHA BELTRAN	MECANICA AUTOMOTRIZ EN SISTEMAS ELECTRONICOS	CENTRO DE FORMACION TECNICA INACAP
30	MAYKOL STIVEN SALAZAR SANHUEZA	CIENCIA POLITICA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
31	DANITZA LIDIANETH CARRILLO HERRERA	FONOAUDIOLOGIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
32	ESTEBAN ALONSO ROJO BUSTOS	PEDAGOGIA EN EDUCACION FISICA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
33	NICOLE VIVIANA MONZON TOLEDO	TRADUCCION INGLES-ESPAÑOL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
34	CONSTANZA BELEN MEDINA VENEGAS	FONOAUDIOLOGIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE, TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

35	PAUL FRANCISCO ESCARES LLANOS	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
36	CONSTANZA DEL PILAR MANRIQUEZ FIGUEROA	TRABAJO SOCIAL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE,TEMUCO
37	JAVIERA ANDREA ZENTENO BRAVO	TENS. PARAMEDICO EN ODONTOLOGIA	CFT INACAP
38	CAMILA ISABEL CONTRERAS RIVERA	INVESTIGADOR POLICIAL	ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES
39	CATALINA ANDREA MARTINEZ MARTINEZ	SERVICIO SOCIAL	IP SANTO TOMAS, TEMUCO
40	DAVID ANDRES CARTES FUICA	INTERPRETACION MUSICAL	UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE ARTES, SANTIAGO
41	VALENTINA ALEJANDRA VERA BENAVIDES	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE
42	NATALIA DEUMACAN INOSTROZA	TERAPIA OCUPACIONAL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
43	BARBARA CAROLINA COLIPI MELIN	INGENIERIA COMERCIAL	INSTITUTO DE ESTUDIOS BANCARIOS GUILLERMO SUBERCASEAUX, TEMUCO
44	MARTA EDITH CARRIEL MEDINA	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, TEMUCO
45	CAREN BELEN AGUILERA BUSTOS	TENS EN ENFERMERIA	CENTRO DE FORMACION TECNICA TEODORO WICKEL ANGOL
46	ANGELA DANIELA CURIN LEVIMAN	TERAPIA OCUPACIONAL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE, TEMUCO
47	RODRIGO SEBASTIAN LEAL JACQUE	KINESIOLOGIA	INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE, TEMUCO
48	MARIA IGNACIA CONTRERAS APARICIO	OBSTETRICIA Y PUERICULTURA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
49	ANAIS DEL PILAR SANCHEZ PARRAGUEZ	TEC. EDUCACION PARVULARIA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
50	MARIA JOSE CASTAGNOLI SALGADO	TECNICO EN ENFERMERIA	CENTRO DE FORMACION TECNICA SANTO TOMAS
51	YASNA DANNEY RATHGEB RATHGEB	TECNICO EN ENFERMERIA	CENTRO DE FORMACION TECNICA LOS LAGOS, TEMUCO
52	LUIS ALBERTO HUAIQUIÑIR COLIPI	TECNICO EN CONSTRUCCIONES CIVILES	CFT SANTO TOMAS, TEMUCO
53	GERALDINE CONSTANZA FUENTES GUTIERREZ	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
54	DIEGO IGNACIO RAMIREZ NUÑEZ	DERECHO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
55	BARBARA ALEJANDRA VALDES BARROS	TECNOLOGIA MEDICA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, TEMUCO
56	HERNAN EDUARDO CABEZAS TORRES	INGENIERIA EN MAQUINARIA, VEHICULOS AUTOMOTRICES Y SISTEMAS ELECTRONICOS	INACAP, TEMUCO
57	DENISSE ESTER NORIN FIGUEROA	FONOAUDIOLOGIA	UNIVERSIDAD MAYOR
58	PAULINA YASMIN CARO REYES	TECNICO EN EDUCACION PARVULARIA Y PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA GENERAL BASICA	CFT LOS LAGOS, TEMUCO
59	SCARLETH ISABEL BERTON ARANEDA	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

60	INGRID PAMELA SANTANDER ÑANCO	TENS. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS-MARKETING Y GESTION COMERCIAL	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
61	JAVIERA ALEJANDRA POBLETE VALDES	PEDAGOGIA EN CIENCIAS MENCION BIOLOGIA, QUIMICA O FISICA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
62	MAKARENA CONSTANZA REGLA BENAVIDES	TECNICO EN EDUCACION DIFERENCIAL	IP LOS LAGOS, TEMUCO
63	AIYEN CAROLINA NAHUELPI AGUILERA	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE, TEMUCO
64	CAMILA ANDREA MARIMAN CANIUPAN	SERVICIO SOCIAL	INSTITUTO PROFESIONAL SANTO TOMAS
65	AUGUSTO PEDRO COILLA LINCOPI	TECNICO EN ENFERMERIA	INSTITUTO PROFESIONAL DE CHILE
66	KATALINA ANDREA GUTIERREZ NEIRA	KINESIOLOGIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE, TEMUCO
67	GABRIEL ALEJANDRO MONTECINO PARRA	INGENIERIA EN MAQUINARIA, VEHICULOS AUTOMOTRICES Y SISTEMAS ELECTRONICOS	INACAP, TEMUCO
68	DANYELA DANIELA RAMIREZ PIRCE	DERECHO	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
69	MARA SABRINA LUCHSINGER RAMIREZ	NUTRICION Y DIETETICA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
70	JUAN PABLO VASQUEZ VASQUEZ	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN COMPUTACION INFORMATICA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
71	JEANNETTE CRISTINA VIDAL OLAVE	TENS ASISTENTE EN EDUCACION DE PARVULOS	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
72	AYLIN YESSICA PAILLALAO HUENTEO	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
73	NATALY ANDREA ESCOBAR HUENCHUAL	KINESIOLOGIA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
74	AXEL IGNACIO PEREZ VELASQUEZ	NUTRICION Y DIETETICA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
75	MARIA PAZ JARA OÑATE	INGENIERIA CIVIL BIOMEDICA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
76	ALEXANDRA MACARENA FREIRE MEDINA	MEDICINA VETERINARIA	UNIVERSIDAD MAYOR
77	BELEN RAYEN CAYUQUEO ANCAMILLA	PEDAGOGIA EN EDUCACION DIFERENCIAL	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE
78	LIDIA SUSANA PINOLEO VIVANCO	TECNICO NIVEL SUPERIOR AGROPECUARIO	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
79	GISELLE NICOL AGUAYO VENEGAS	INGENIERIA CIVIL METALURGICA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
80	PATRICIO ANDRES VERGARA MORA	ANALISTA PROGRAMADOR	INACAP VALDIVIA
81	JAVIERA CONSTANZA FIGUEROA CANDIAS	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
82	MARIA JOSE ROA GONZALEZ	TECNICO JURIDICO	IP AIEP, TEMUCO
83	BELEN AYLIN PINCHULEO CERDA	TENS. MECANICA AUTOMOTRIZ EN SISTEMAS ELECTRONICOS	CFT INACAP, TEMUCO
84	VANIA CECILIA CASSANELLI PINTO	CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
85	MARIA PAZ VENEGAS OLAVE	KINESIOLOGIA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
86	MARIA FERNANDA FUENTES GUTIERREZ	TENS EN ENFERMERIA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
87	YESICA ANGELICA RAMIREZ CAYUPAN	TENS EN ENFERMERIA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
88	CAMILA CHARLET FUENTES ESPARZA	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL	INSTITUTO PROFESIONAL AIEP

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

89	JEAN PAUL SEPULVEDA SALGADO	ADMINISTRACION PUBLICA	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TEMUCO
90	RODRIGO BERNARDO VELOSO RECABARREN	PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE
91	MACARENA FRANCISCA FRIZ ALVAREZ	NUTRICION Y DIETETICA	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
92	ANA BELEN AGUILERA PAÑINAO	TECNICO NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
93	SUSANA DEL PILAR CABEZAS TORRES	TEC. EDUCACION PARVULARIA	CFT SANTO TOMAS, TEMUCO
94	NATALY BELEN ROA SEPULVEDA	INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL MENCION BRIOPROCESOS	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
95	VANNIA EMILIA ROA PEREZ	SERVICIO SOCIAL	SANTO TOMAS, TEMUCO
96	CAMILO ALEJANDRO BRAVO MALDONADO	KINESIOLOGIA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
97	PAOLA ANDREA LOPEZ PALMA	ENFERMERIA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, LOS ANGELES
98	BARBARA CATALINA NUÑEZ SAGREDO	TENS. EN ENFERMERIA	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
99	JOCELYN ALEJANDRA MUÑOZ CONSTANZO	TENS. ASISTENTE EN EDUCACION DE PARVULOS	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
100	JOSE IGNACIO REBOLLEDO LASTRA	CONSTRUCCION CIVIL	INACAP TEMUCO

18) VARIOS.

Sr. Alcalde: Lo último, no está en tabla, pero como es un compromiso que tenemos con ustedes como Concejales, está presente la Directora de Finanzas, Sra. Miriam Peña que es parte del equipo que trabajó en el Reglamento de Planta Municipal.

Directora de Finanzas: Hace entrega del Reglamento de la Planta Municipal, un breve resumen se les entregó una carpeta con todos los antecedentes que se deben enviar a la Contraloría, para justificar la nueva planta que regiría a contar del año 2020 hasta el año 2027, en la confección de este reglamento se respetó el acuerdo que se tomó el año pasado por el Concejo Municipal del Plan C, donde aprobaron con la modificación de incorporar un informático y un técnico grado 13 para Control Interno, con ese plan se trabajó el Reglamento, el cual tiene que estar en su poder a lo menos 15 días para que sea aprobado, eso dice la Ley, procede a explicar brevemente el Reglamento, el cual cumple con todo lo estipulado en la propuesta "C" que fue aprobada, por eso se entregan todos los documentos, para que sean estudiados y no tengan dudas para cuando tengan que realizar la votación.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 13:35 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL